



AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(M A L A G A)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

PLAZA DE LA JUVENTUD, S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50/51
informacion@alhaurindelatorre.es

DECRETO
NÚMERO:
2019 7354
18/12/2019 14:25

DECRETO

Mediante Decreto de Alcaldía número 3499, de 18 de junio de 2019, se procedió al nombramiento de Tenientes de Alcalde de entre los miembros de la Junta de Gobierno Local designados mediante Decreto n.º 3474, de 17 de junio de 2019.

Debido a la baja maternal de la Sra. Concejala Dña. Marina Bravo Casero, se ha procedido, mediante Decreto de Alcaldía, a modificar la composición de la Junta de Gobierno Local, mientras dure la situación de baja.

En su virtud, en uso de las facultades que a esta Alcaldía le confieren los artículos 21.2 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y 46.1 del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

RESUELVO

PRIMERO: Modificar el Decreto de Alcaldía n.º 3499, de 18 de junio de 2019, nombrando Tenientes de Alcalde de este Ayuntamiento a los/as Concejales/as, miembros de la Junta de Gobierno Local, que a continuación se relacionan, y que sustituirán, según el orden de nombramiento, a esta Alcaldía en los supuestos de ausencia, enfermedad o vacante:

- 1.- Primer Teniente de Alcalde: D. Prudencio José Ruíz Rodríguez.
- 2.- Segundo Teniente de Alcalde: D. Manuel López Mestanza.
- 3.- Tercer Teniente de Alcalde: D. Pablo Francisco Montesinos Cabello.
- 4.- Cuarto Teniente de Alcalde: D. Abel Perea Sierra.
- 5.- Quinto Teniente de Alcalde: Dña. Jéssica Trujillo Pérez.
- 6.- Sexto Teniente de Alcalde: Dña. Maria Pilar Conde Maldonado.

SEGUNDO: Notificar el presente Decreto a los Tenientes de Alcalde afectados, el cual surtirá efectos desde el día siguiente el de su firma, sin perjuicio de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

TERCERO: Dar cuenta del presente Decreto al Pleno del Ayuntamiento, en la sesión extraordinaria que se convoque en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 del ROF, a efectos de que quede enterado de su contenido.

En Alhaurín de la Torre, en la fecha de la firma digital

EL ALCALDE
Fdo. Joaquín Villanova Rueda

La Secretaria General, doy fe
Fdo. M^a Auxiliadora Gómez Sanz

1/1

FIRMANTE - FECHA

CVE: 07E3000C27D900P6V0E9M6P3A0 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/ index.php?id=verificacion	JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 18/12/2019 MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 18/12/2019 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/12/2019 14:25:17	EXPEDIENTE:: 2019AGSE-00023 Fecha: 19/06/2019 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
---	---	--

